FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA
Personería Jurídica N 004726 DE 14/09/2007
Resolución N° 096 del 17 de mayo de 2017-Direccion de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Ministerio del Interior
NIT 900172908-4

El paujil Caquetá, 22 de septiembre del año 2023

Doctora

LUDIVIA HERNANDEZ CALDERÓN

Alcaldesa

Cuidad

Ref: PRESENTACIÓN PROPUESTA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA INTENCIÓN DEL ADULTO MAYOR CON INTERNACIÓN Y EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

Respetada Alcaldesa.

Respetuosamente me permito presentar a usted la propuesta de la participación en el convenio que podríamos establecer para la atención de los adultos mayores con la internación en estado de vulnerabilidad.

Nuestra capacidad instalada es de 30 adultos y en la actualidad atendemos 27 abuelos, las 24 horas del día, para lo que les solicitamos apoyo.

Importante resaltar que si bien las Resoluciones 024 y 055 de 2019, emanadas del Ministerio de Salud, están concebidas para Centro Vida, nosotros somos lugares de larga estancia, para los cuales se encuentra en trámite su reglamentación, sin embargo, estamos cumpliendo con los requisitos básicos establecidos para el funcionamiento del hogar que tiene previsto el ICBF.

El personal mínimo para la intención integral de los adultos que requerimos y que ES IMPRESCINDIBLE CONTRACTAR (INCLUIR NOMINA) SON: Una (1) Aseadora o Personal de Servicios varios, una (1) Auxiliar de enfermería, una (1) persona encargada de la nutrición, terapeuta ocupacional o profesor de educación física.

Como se lo hemos manifestado, para nosotros es muy importante tener en cuenta que los gastos relacionados con el personal y que son de vital importancia, debido a que nosotros no manejamos recursos adicionales en efectivo, si no de donaciones en especie, por lo que le pedimos muy respetuosamente, se tenga presente este rubro en forma puntual para nosotros poder responder a la confianza de las personas que muy amablemente contribuyen con la atención de los abuelos; No desconocemos que los demás rubros sean importantes, pero para nuestra operación es muy relevante el personal contractado, pero sobre todo para el cumplimiento de la legislación laboral.

Para efectos del convenio que suscribiremos por 58 días, el aporte de la Administración sería de $ 50,385,493

Atento saludo,

CARLOS ALFONSO OCORO RIVAS
CC 16482349 de Buenaventura
Rep: Legal

FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA
Personería Jurídica N 004726 DE 14/09/2007
Resolución N° 096 del 17 de mayo de 2017-Direccion de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Ministerio del Interior
NIT 900172908-4

APORTE MUNICIPIO DE EL PAUJIL

ITEM	ACTIVIDAD		CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS 27 ADULTOS**					
.1,1	1	Prestación de servicios de una persona, como Coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios.	2	meses	$ 1,160,000	$ 2,320,000
1,2	1	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.	2	meses	$ 1,196,000	$ 2,392,000
1,3	1	Prestación de servicios de una (01) persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	2	meses	$ 1,067,200	$ 2,134,400
1,4	1	Nutricionista para realizar 02 visitas al mes, de 4 horas cada una, para garantizar que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades.	2	meses	$ 1,299,200	$ 2,598,400
		SUBTOTAL				**$ 9.444.800**
2	**ASEO**					
2,1	Elementos de Aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor, suministrados una vez al mes.		2	meses	$ 758,680	$ 1,517,360
2,2	Elementos de Aseo General para la limpieza del lugar (Centro de Protección para el Adulto Mayor), donde se encuentran albergados lo 27 adultos mayores.		2	meses	$ 730,374	$ 1,460,749
		SUBTOTAL				**$2.978.109**
3	**ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**					
3,1	Desayuno diario ($ 7.000 Unidad X 27 Adultos Mayores por 58 días)		1566	Und	$ 7,000	$ 10,962,000
3,2	Almuerzo diario. ($ 8.748 Unidad X 27 Adultos Mayores por 58 días)		1566	Und	$ 8,748	$ 13,699,368
3,3	Cena diaria. ($ 7.840 Unidad X 27 Adultos Mayores por 58 días)		1566	Und	$ 7,840	$ 12,277,440

Cra 7C Nº 1C-70 S Maz A Casa 2 Barrio Altavista - Florencia Caquetá
Tel: 4341666 - Cel: 3137414325
Email: afrocaq@hotmail.com

	SUBTOTAL				**$ 36.938.808**
4	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**				
4,1	Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	2	meses	$ 511,888	$ 1,023,776
	SUBTOTAL				**$ 1,023,776**
	TOTAL APORTE MUNICIPIO DE EL PAUJIL				**$ 50,385,493**

CARLOS ALFONSO OCORO RIVAS
CC 16482349 de Buenaventura
Repre Legal

FUNDACIÓN HOGAR ADULTO MAYOR SAN JOSÉ

NIT. 900.213.820-2

Fundación SanJosé

Hacemos extensiva su generosidad y cariño a los más necesitados en condición de vulnerabilidad

Fundación SanJosé

El paujil Caquetá, 22 de septiembre del año 2023

Doctora

LUDIVIA HERNANDEZ CALDERÓN

Alcaldesa

Cuidad

Ref: PRESENTACIÓN PROPUESTA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA INTENCIÓN DEL ADULTO MAYOR CON INTERNACIÓN Y EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

Respetada Alcaldesa.

Respetuosamente me permito presentar a usted la propuesta de la participación en el convenio que podríamos establecer para la atención de los adultos mayores con la internación en estado de vulnerabilidad.

Nuestra capacidad instalada es de 30 adultos y en la actualidad atendemos 27 abuelos, las 24 horas del día, para lo que les solicitamos apoyo.

Importante resaltar que si bien las Resoluciones 024 y 055 de 2019, emanadas del Ministerio de Salud, están concebidas para Centro Vida, nosotros somos lugares de larga estancia, para los cuales se encuentra en trámite su reglamentación, sin embargo, estamos cumpliendo con los requisitos básicos establecidos para el funcionamiento del hogar que tiene previsto el ICBF.

El personal mínimo para la intención integral de los adultos que requerimos y que ES IMPRESCINDIBLE CONTRACTAR (INCLUIR NOMINA) SON: Una (1) Aseadora o Personal de Servicios varios, una (1) Auxiliar de enfermería, una (1) persona encargada de la nutrición, terapeuta ocupacional o profesor de educación física.

Como se lo hemos manifestado, para nosotros es muy importante tener en cuenta que los gastos relacionados con el personal y que son de vital importancia, debido a que nosotros no manejamos recursos adicionales en efectivo, si no de donaciones en especie, por lo que le pedimos muy respetuosamente, se tenga presente este rubro en forma puntual para nosotros poder responder a la confianza de las personas que muy amablemente contribuyen con la atención de los abuelos; No desconocemos que los demás rubros sean importantes, pero para nuestra operación es muy relevante el personal contractado, pero sobre todo para el cumplimiento de la legislación laboral.

Para efectos del convenio que suscribiremos por 58 días, nuestro aporte será las instalaciones físicas y bienes mobiliarios propios para cumplir con el objeto social, el aporte de la Administración sería de $ 46,708,199.

Fundación SanJosé

Atento saludo,

MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ

C.C. 41.212.228

Presidente

Fundación SanJosé

FUNDACIÓN ADULTO MAYOR SAN JOSÉ
NIT 900213820-2
PROPUESTA PARA CONTRATACION

Fundación SanJosé

APORTE MUNICIPIO DE EL PAUJIL

ITEM		ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		**PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS 27 ADULTOS**				
.1,1	1	Prestación de servicios de una persona, como Coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios.	2	meses	$ 1,276,000	$ 2,552,000
1,2	1	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.	2	meses	$ 1,300,000	$ 2,600,000
1,3	1	Prestación de servicios de una (01) persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	2	meses	$ 1.160.000	$ 2,320,000
1,4	1	Nutricionista para realizar 02 visitas al mes, de 4 horas cada una, para garantizar que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades.	2	meses	$ 1,020,800	$ 2,041,600
		SUBTOTAL				**$ 9.513.600**
2		**ASEO**				
2,1		Elementos de Aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor, suministrados una vez al mes.	2	meses	$ 834,548	$ 1,669,096
2,2		Elementos de Aseo General para la limpieza del lugar (Centro de Protección para el Adulto Mayor), donde se encuentran albergados lo 27 adultos mayores.	2	meses	$ 573,866	$ 1,147,731
		SUBTOTAL				**$2.816.827**
3		**ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**				
3,1		Desayuno diario ($ 7.630 Unidad X 27 Adultos Mayores por 58 días)	1566	Und	$ 7,630	$ 11,948,580
3,2		Almuerzo diario. ($ 7.452 Unidad X 27 Adultos Mayores por 58 días)	1566	Und	$ 7,452	$ 11,669,832
3,3		Cena diaria. ($ 6.160 Unidad X 27 Adultos Mayores por 58 días)	1566	Und	$ 6,160	$ 9,646,560
		SUBTOTAL				**$ 33.264.972**
4		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**				
4,1		Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	2	meses	$ 556,400	$ 1,112,800
		TOTAL APORTE MUNICIPIO DE EL PAUJIL				**$ 46,708,199**

FUNDACION LOS GABRIELES
NIT: 901.336.315-6
PROPUESTA PARA CONTRATACION

El paujil Caquetá, 22 de septiembre del año 2023

Doctora

LUDIVIA HERNANDEZ CALDERÓN

Alcaldesa

Cuidad

Ref: PRESENTACIÓN PROPUESTA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA INTENCIÓN DEL ADULTO MAYOR CON INTERNACIÓN Y EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.

Respetada Alcaldesa.

Respetuosamente me permito presentar a usted la propuesta de la participación en el convenio que podríamos establecer para la atención de los adultos mayores con la internación en estado de vulnerabilidad.

Nuestra capacidad instalada es de 30 adultos y en la actualidad atendemos 27 abuelos, las 24 horas del día, para lo que les solicitamos apoyo.

Importante resaltar que si bien las Resoluciones 024 y 055 de 2019, emanadas del Ministerio de Salud, están concebidas para Centro Vida, nosotros somos lugares de larga estancia, para los cuales se encuentra en trámite su reglamentación, sin embargo, estamos cumpliendo con los requisitos básicos establecidos para el funcionamiento del hogar que tiene previsto el ICBF.

El personal mínimo para la intención integral de los adultos que requerimos y que ES IMPRESCINDIBLE CONTRACTAR (INCLUIR NOMINA) SON: Una (1) Aseadora o Personal de Servicios varios, una (1) Auxiliar de enfermería, una (1) persona encargada de la nutrición, terapeuta ocupacional o profesor de educación física.

Como se lo hemos manifestado, para nosotros es muy importante tener en cuenta que los gastos relacionados con el personal y que son de vital importancia, debido a que nosotros no manejamos recursos adicionales en efectivo, si no de donaciones en especie, por lo que le pedimos muy respetuosamente, se tenga presente este rubro en forma puntual para nosotros poder responder a la confianza de las personas que muy amablemente contribuyen con la atención de los abuelos; No desconocemos que los demás rubros sean importantes, pero para nuestra operación es muy relevante el personal contractado, pero sobre todo para el cumplimiento de la legislación laboral.

Para efectos del convenio que suscribiremos por 58 días, el aporte de la Administración sería de $ 47,215,308

Atento saludo,

ELIZABETH BECERRA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN LOS GABRIELES

E-mail: fundacionpyplosgabrieles@gmail.com
Contactos: 3112069678

FUNDACION LOS GABRIELES
NIT: 901.336.315-6
PROPUESTA PARA CONTRATACION

APORTE MUNICIPIO DE EL PAUJIL						
ITEM		ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS 27 ADULTOS				
.1,1	1	Prestación de servicios de una persona, como Coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios.	2	meses	$ 1,044,000	$ 2,088,000
1,2	1	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.	2	meses	$ 1,404,000	$ 2,808,000
1,3	1	Prestación de servicios de una (01) persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	2	meses	$ 1,252,800	$ 2,505,600
1,4	1	Nutricionista para realizar 02 visitas al mes, de 4 horas cada una, para garantizar que las personas mayores reciban una alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades.	2	meses	$ 1,160,000	$ 2,320,000
		SUBTOTAL				$ 9.721.600
2		ASEO				
2,1		Elementos de Aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor, suministrados una vez al mes.	2	meses	$ 682,812	$ 1,365,624
2,2		Elementos de Aseo General para la limpieza del lugar (Centro de Protección para el Adulto Mayor), donde se encuentran albergados lo 27 adultos mayores.	2	meses	$ 652,120	$ 1,304,240
		SUBTOTAL				$2.669.864
3		ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN				
3,1		Desayuno diario ($ 6.370 Unidad X 27 Adultos Mayores por 58 días)	1566	Und	$ 6,370	$ 9,975,420
3,2		Almuerzo diario. ($ 8.100 Unidad X 27 Adultos Mayores por 58 días)	1566	Und	$ 8,100	$ 12,684,600
3,3		Cena diaria. ($ 7.000 Unidad X 27 Adultos Mayores por 58 días)	1566	Und	$ 7,000	$ 10,962,000
		SUBTOTAL				$ 33.622.020

E-mail: fundacionpyplosgabrieles@gmail.com
Contactos: 3112069678

FUNDACION LOS GABRIELES
NIT: 901.336.315-6
PROPUESTA PARA CONTRATACION

4	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**				
4,1	Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	2	meses	$ 600,912	$ 1,201,824
	SUBTOTAL				**$ 1,201,824**
	TOTAL APORTE MUNICIPIO DE EL PAUJIL				**$ 47,215,308**

ELIZABETH BECERRA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN LOS GABRIELES

E-mail: fundacionpyplosgabrieles@gmail.com
Contactos: 3112069678